

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

Objetivos del Plan de Centro priorizados:

- ¿ Conseguir que la tasa de promoción de alumnado de ciclos formativos de grado medio sea superior a la media andaluza de dicha tasa menos 20 puntos.
- ¿ Conseguir que la tasa de alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanzan la titulación sea superior a la media andaluza de dicha tasa menos 20 puntos.
- ¿ Conseguir que la tasa de promoción de alumnado de ciclos formativos de grado superior sea superior a la media andaluza de dicha tasa menos 20 puntos.
- ¿ Conseguir que la tasa de alumnado de ciclos formativos de grado superior que alcanzan la titulación sea superior a la media andaluza de dicha tasa menos 20 puntos.
- ¿ Conseguir que la tasa de eficacia del tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica sea superior a la media andaluza de dicha tasa menos 3 puntos.
- ¿ Conseguir que la tasa de eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO sea superior a la media andaluza de dicha tasa menos 10 puntos.
- ¿ Conseguir que la tasa de eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO sea superior a la media andaluza de dicha tasa.
- ¿ Conseguir que la tasa de promoción del alumnado de ESO sea superior a la media andaluza de dicha tasa.
- ¿ Conseguir que la tasa de alumnado ESO que alcanza la titulación sea superior a la media andaluza de dicha tasa.
- ¿ Conseguir que la tasa de alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores sea superior a la media andaluza de dicha tasa.
- ¿ Conseguir que la tasa de promoción del alumnado de bachillerato sea superior a la media andaluza de dicha tasa.
- ¿ Conseguir que la tasa del alumnado de bachillerato que alcanza la titulación sea superior a la media andaluza de dicha tasa.
- ¿ Conseguir que la tasa de alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores sea superior a la media andaluza de dicha tasa.
- ¿ Conseguir que la tasa de abandono escolar en las enseñanzas postobligatoria sea inferior a la media andaluza de dicha tasa más 3 puntos.
- ¿ Conseguir que la tasa de cumplimiento de normas de convivencia sea superior a la media andaluza de dicha tasa menos 5 puntos.
- ¿ Conseguir que la tasa de alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia sea inferior a la media andaluza de dicha tasa más 5 puntos.
- ¿ Conseguir que la tasa de conductas contrarias a la convivencia sea inferior a la media andaluza de dicha tasa más 50 puntos.
- ¿ Conseguir que la tasa de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia sea inferior a la media andaluza de dicha tasa más 5 puntos.
- ¿ Organizar al menos tres actividades formativas dirigidas al profesorado con contenido ligado a las necesidades del centro, que se celebrarán dentro del horario laboral.
- ¿ Aumentar el grado de satisfacción de la familia respecto de la información recibida del centro.

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
-- El centro dispone y ejecuta y está informada la Comunidad Educativa y publicado en la página web del centro, el proyecto educativo y de gestión, que favorece la organización propia, cumple con la normativa y responde a las necesidades de aprendizaje del alumnado.	Conseguido
-- Existen criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios y están orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado	Conseguido
-- Existen criterios para asignar tutorías.	Conseguido
-- Los criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios están recogidos en el Plan de Centro y están publicados en la página web del Centro	Conseguido
-- Los departamentos han podido solicitar como espacios propios diferentes aulas del centro.	Conseguido
-- Los departamentos han sido dotados de los recursos materiales solicitados a la dirección del centro para atender las necesidades de aprendizaje del alumnado.	Conseguido
-- Los grupos de ESO tienen asignadas aulas propias, al menos, en un 70% del horario semanal	Conseguido
-- Los recursos humanos se organizan siguiendo los criterios del Plan de Centro.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se han conseguido todos los indicadores

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se ha prescindido de las aulas de inglés y francés por las decisiones organizativas que ha habido que adoptar derivadas del COVID

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- El calendario escolar está publicado en la página web del centro y se remite a todo el profesorado.	Conseguido
- El centro cumple con el calendario laboral y escolar establecido en la normativa.	Conseguido
- El centro dispone y usa un sistema automatizado de control de horarios de permanencia en el centro y permisos del personal; en caso contrario, como mínimo, dispone de un sistema de firmas, que garantiza la veracidad y la permanencia de la información.	Conseguido
- El equipo directivo gestiona las ausencias y permisos del personal docente y no docente, según la normativa vigente.	Conseguido
- El horario de atención y apertura del centro está publicado en la página web del mismo.	Conseguido
- El horario se cumple tanto el primer día de clase, como al finalizar cada trimestre y el último día del curso, según la normativa vigente.	Conseguido
- El profesorado es sustituido en los plazos que establece la administración.	Conseguido
- El alumnado siempre es atendido por el profesorado de guardia en caso de ausencia de algún/a profesor/a.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se han conseguido todos los indicadores

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

En dos casos de bajas de profesorado la administración ha tardado más de lo habitual en cubrirlos a pesar de que el Centro las había pedido a tiempo.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

VERIFICACIÓN	KMLm0xz2CN3aab2YeeT1+TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/26
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 3E, 2G Nº.Ref: 0013348			29/07/2021 10:07:55
			

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- - El centro dispone de un listado de alumnado con faltas a clase.	Conseguido
- - El centro dispone y se informa a toda la comunidad educativa de normas claras en cuanto a las entradas y salidas del alumnado del centro.	Conseguido
- - El centro dispone,informa y cumple con criterios claros para la realización de las actividades complementarias y extraescolares.	Conseguido
- - El centro recoge el nivel de satisfacción del alumnado sobre las actividades complementarias y extraescolares que planifica y lleva a cabo, y no existe discriminación por cuestiones económicas.	Conseguido
- - El centro registra las ausencias del alumnado para prevenir el absentismo escolar	Conseguido
- - Existe un registro para controlar el alumnado que abandona el sistema educativo.	Conseguido
- - La actividad en el aula es interrumpida sólo en caso excepcionales.	Conseguido
- - Las actividades complementarias y extraescolares están integradas en el currículum	Conseguido
- - Las actividades complementarias y extraescolares están todas planificadas.	Conseguido
- - Las actividades extraescolares y complementarias están equilibradas entre unidades y repartidas equilibradamente entre los trimestres del curso.	Conseguido
- - Las entradas y salidas, y cambios de clase se efectúan puntualmente.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se han conseguido todos los indicadores.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

En relación con el nivel de satisfacción del alumnado en con las actividades complementarias y extraescolares hay que precisar que el alumnado no ha utilizado un cuestionario individual, se ha recogido su opinión de forma oral, a través del profesorado responsable de organizar la actividad . La valoración ha sido recogida por el Jefatura del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- - El centro realiza adaptaciones curriculares al alumnado que lo necesita según la normativa vigente.	Conseguido
- - En las diferentes programaciones didácticas se contemplan una secuenciación de contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, teniendo en cuenta la adquisición de competencias clave.	Conseguido
- - La Comunidad Educativa tiene acceso público a las programaciones didácticas.	Conseguido
- - Las programaciones didácticas recogen una metodología variada que tienen en cuenta las diferentes necesidades y capacidades del alumnado.	Conseguido
- - Las programaciones didácticas sólo se modifican como consecuencia de los procesos de autoevaluación del centro o debido a cambios normativos.	Conseguido
- - Que el indicador alumnado con título en E.S.O. que continua estudios posteriores sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- - Que el indicador Alumnado titulado en bachillerato que continua estudios superiores sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- - Que el indicador Eficacia del tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica sea superior a la media andaluza menos 3 puntos.	Conseguido
- - Se han elaborado programaciones didácticas de todas las materias y niveles, de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se han conseguido todos los indicadores de calidad.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Ninguna

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

VERIFICACIÓN	KMLm0xz2CN3aab2YeeT1+TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/26
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 3E, 2G Nº.Ref: 0013348			29/07/2021 10:07:55

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

Indicador/es:	Medición:
- El 100% del profesorado utiliza la plataforma moodle para dar clases por videoconferencias con el alumnado en la modalidad de semipresencialidad	En proceso
- Más del 70% del profesorado utiliza la plataforma moodle compartir recursos y actividades con su alumnado.	Conseguido
- Más del 80% de las sesiones de evaluación, reuniones de coordinación docente, claustros, consejos escolares se realizan por medios telemáticos.	Conseguido
- Se ha adoptado la plataforma moodle con sistema de trabajo telemático.	Conseguido
- Se ha dotado al profesorado de portátiles de uso personal que permitan el trabajo telemático	Conseguido
- Se ha realización de una encuesta al alumnado para determinar los medios disponibles de nuestro alumnado para el teletrabajo	Conseguido
- Se ha realizado el Test CD al inicio de curso por más del 80% del claustro	Conseguido
- Se ha realizado el Test CDD, al final del curso, por más del 80% del claustro	No iniciado
Propuesta de mejora:	
<p>PROPUESTA: Desarrollar una metodología que facilite la atención telemática de las necesidades educativas de nuestro alumnado. OBJETIVO: Dotar al profesorado del material y formación tecnológica necesarios para implementar un modelo de formación que permita la enseñanza telemática (semipresencialidad, enseñanza sincronizada, etc.) EJECUCIÓN: Durante todo el curso, la mayoría del claustro, realizará actividades formativas tendentes a lograr el objetivo descrito. El Departamento de FEIE coordinará las actuaciones necesarias para lograrlo RESPONSABLE EJECUCIÓN: La mayor parte del Claustro coordinado por la Jefatura del FEIE TEMPORALIZACIÓN: El curso escolar. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: El departamento de FEIE y la Dirección del Centro MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A la finalización del Curso, aunque se hará un recuento trimestral de las actividades formativas realizadas.</p>	
Se ha conseguido la propuesta:	Sí

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

Indicador/es:	Medición:
- El 100% del profesorado que imparte en los ciclos formativos ha optado por la plataforma moodle para la realización de videoconferencias, respaldados en caso de caída del sistema por la aplicación Meet de la plataforma GSuite.	Conseguido
- El 100% del profesorado utiliza la plataforma moodle para dar al alumnado todos los recursos que se imparten en el día a día como serían prácticas, OVAs de sistemas operativos, software y cualquier material que se use en clase.	Conseguido
- Las tasas de promoción y titulación del alumnado de ciclos formativos han mejorado respecto al curso anterior.	No iniciado
Propuesta de mejora:	
<p>PROPUESTA: Implementar herramientas educativas para conseguir utilizar una metodología de enseñanza que posibilite el modelo síncrono para el alumnado de ciclos formativos mediante GSuite y Moodle.</p> <p>OBJETIVO: conseguir que el alumnado de ciclos formativos mejore los resultados académicos impidiendo en muchos casos el abandono de los módulos</p> <p>EJECUCIÓN: Durante el curso todo el departamento de informática realizará las clases usando dispositivos electrónicos para que el alumnado pueda seguirlos en cualquier circunstancia.</p> <p>RESPONSABLE EJECUCIÓN: Profesorado del departamento de informática coordinado por el Jefe del Departamento.</p> <p>TEMPORALIZACIÓN: El curso escolar.</p> <p>RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: Jefe de departamento de FEIE junto con el jefe de departamento de Informática.</p> <p>MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A la finalización de cada uno de los trimestres y a la finalización del Curso.</p>	
Se ha conseguido la propuesta:	Sí

Indicador/es:	Medición:
- La media de las tasas relacionadas con materias con evaluación positiva han mejorado respecto al curso pasado.	Conseguido
- La media de las tasas relacionadas con materias con la promoción han mejorado respecto al curso pasado.	Conseguido
- La media de las tasas relacionadas con materias con la titulación han mejorado respecto al curso pasado.	Conseguido
- Se constata que se ha elaborado el documento recogido en la propuesta y se ha publicado en cada clase.	Conseguido
Propuesta de mejora:	
<p>PROPUESTA: Que en los diferentes equipos audiovisuales del centro, exista un documento claro de su uso, funcionamiento y mantenimiento.</p> <p>OBJETIVO: Que aumente el uso de los medios audiovisuales en el proceso de enseñanza aprendizaje y mejoren los indicadores homologados relacionados con las materias con evaluación positiva, la promoción y la titulación.</p> <p>EJECUCIÓN: La Coordinación T.D.E. elaborarán un documento con instrucciones de uso, funcionamiento y mantenimiento de los medios audiovisuales, que será publicado en cada aula.</p> <p>RESPONSABLE EJECUCIÓN: Coordinación T.D.E..</p> <p>TEMPORALIZACIÓN: En el segundo trimestre.</p> <p>RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN: La Dirección y la Jefatura del Departamento de FEIE</p> <p>MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Al finalizar el 2º trimestre.</p>	
Se ha conseguido la propuesta:	Sí

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- - El profesorado pone en práctica tareas y actividades programadas cumpliendo la normativa vigente, para adquirir las competencias claves	Conseguido
- - El profesorado y alumnado utilizan nuevas tecnologías que favorecen el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.	Conseguido
- - La actividad del aula se adapta a lo que contempla el Proyecto Educativo del centro, en las programaciones , y a la normativa vigente.	Conseguido
- - Las actividades en el aula están planificadas para que faciliten y favorezcan la adquisición de las competencias clave.	Conseguido
- - Se utilizan diferentes estrategias metodológicas en el aula y se proponen actividades variadas, comprensibles y útiles para el alumnado.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se han logrado todos los indicadores.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Ninguna

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

VERIFICACIÓN	KMLm0xz2CN3aab2YeeT1+TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/26
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 3E, 2G Nº.Ref: 0013348			29/07/2021 10:07:55

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- El Proyecto Educativo del centro incluye la concreción de los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado, y, en su caso, los de titulación y se adecuan a la normativa vigente.	Conseguido
- La aplicación de los procedimientos y criterios de evaluación se realiza de forma homologada y coordinada por los docentes en el seno de los Departamentos Didácticos, y en todo caso se garantiza la objetividad de la evaluación.	Conseguido
- La evaluación inicial se ha realizado con instrumentos variados incluida la observación continua durante el primer mes de escolarización	Conseguido
- La evaluación inicial se ha realizado conforme a lo planificado en el Proyecto Educativo.	Conseguido
- Los estándares de aprendizaje se reflejan en los documentos de planificación como concreción de los criterios de evaluación, permitiendo definir los resultados esperados, según la normativa vigente.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado de Bachillerato con evaluación positiva sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado de ESO con evaluación positiva en las distintas materias tenga un valor superior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias sea superior a la media andaluza menos 3 puntos.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado de ESO que alcanza la titulación sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicador Alumnado de F.P.B. que alcanza la titulación sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicador Idoneidad curso-edad en ESO sea superior a la media andaluza.	En proceso
- Que el indicador Promoción del alumnado de Bachillerato sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicador Promoción del alumnado de C.F.G.M. sea superior a la media andaluza menos 20 puntos.	No iniciado
- Que el indicador Promoción del alumnado de C.F.G.S. sea superior a la media andaluza menos 20 puntos.	No iniciado
- Que el indicador Promoción del alumnado de ESO sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicador Promoción del alumnado de F.P.B. sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicador Titulación del alumnado de Bachillerato sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- Que el indicador Titulación del alumnado de C.F.G.M. sea superior a la media andaluza menos 20 puntos.	No iniciado
- Que el indicador Titulación del alumnado de C.F.G.S. sea superior a la media andaluza menos 20 puntos.	No iniciado
- Se ha publicado en la página web del centro las programaciones que contienen, al menos, los procedimientos y criterios de evaluación, dándolos a conocer entre el alumnado y las familias	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se han conseguido todos los indicadores de calidad respecto a la E.S.O., Bachillerato y F.P.B., salvo el de idoneidad curso-edad en la E.S.O., que hay una diferencia inferior a un punto.

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Los resultados en Formación Profesional Inicial de Grado Medio y Grado Superior no cumplen las expectativas, incluso cuando el desfase que se proponía como objetivo era de 20 puntos por debajo de la media andaluza, por ello, el próximo curso se deberá trabajar en aspectos relacionados con la evaluación en esta etapa.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

VERIFICACIÓN	KMLm0xz2CN3aab2YeeT1+TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/26
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 3E, 2G Nº.Ref: 0013348			29/07/2021 10:07:55
			

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- - El centro realiza todas las evaluaciones previstas en la normativa vigente.	Conseguido
- - El centro tiene un procedimiento de evaluación interna y presenta de forma periódica propuestas de mejora sobre la práctica docente.	Conseguido
- - El profesorado utiliza de forma regular y sistemática diferentes instrumentos para registrar y valorar la evaluación del alumnado.	Conseguido
- - En las sesiones de evaluación se adoptan acuerdos para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado y se realiza un seguimiento periódico sobre dichos acuerdos.	Conseguido
- - En las sesiones de evaluación se tratan los asuntos en profundidad.	Conseguido
- - Que el indicador Alumnado de Bachillerato con evaluación positiva sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- - Que el indicador Alumnado de ESO con evaluación positiva en las distintas materias tenga un valor superior a la media andaluza.	Conseguido
- - Que el indicador Promoción del alumnado de Bachillerato sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- - Que el indicador Promoción del alumnado de C.F.G.M. sea superior a la media andaluza menos 20 puntos.	No iniciado
- - Que el indicador Promoción del alumnado de C.F.G.S. sea superior a la media andaluza menos 20 puntos.	No iniciado
- - Que el indicador Promoción del alumnado de ESO sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- - Que el indicador Promoción del alumnado de F.P.B. sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- - Que el indicador Titulación del alumnado de Bachillerato sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- - Que el indicador Titulación del alumnado de C.F.G.M. sea superior a la media andaluza menos 20 puntos.	No iniciado
- - Que el indicador Titulación del alumnado de C.F.G.S. sea superior a la media andaluza menos 20 puntos.	No iniciado
- - Que el indicador Titulación del alumnado de E.S.O. sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- - Que el indicador Titulación del alumnado de F.P.B. sea superior a la media andaluza.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se han conseguido todos los indicadores de calidad respecto a la E.S.O., Bachillerato y F.P.B.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Los resultados en Formación Profesional Inicial de Grado Medio y Grado Superior no cumplen las expectativas, incluso cuando el desfase que se proponía como objetivo era de 20 puntos por debajo de la media andaluza, por ello, el próximo curso se deberá trabajar en aspectos relacionados con la evaluación en esta etapa.

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

Ref.Doc.: MemAutEva

Indicador/es:	Medición:
- Se constata que se ha modificado el Plan de Centro en la línea expresada en la propuesta	Conseguido
- Se ha mejorado la tasa de eficacia de la permanencia de un año más en el mismo de ESO	En proceso
Propuesta de mejora:	
<p>PROPUESTA: Sistematizar los planes personalizados dirigidos al alumnado que no promociona de curso mediante una modificación del Plan Centro</p> <p>OBJETIVO: Conseguir que la tasa de eficacia de la permanencia de un año más en el mismo curso de ESO sea superior a la media andaluza de dicha tasa</p> <p>EJECUCIÓN: Se modificará el Plan de Centro para establecer un sistema unificado para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso y se aplicará este sistema por parte del profesorado</p> <p>RESPONSABLE EJECUCIÓN: Dirección y Jefatura de Estudios</p> <p>TEMPORALIZACIÓN: Para la modificación del Plan de Centro mediados de noviembre y para la ejecución todo el curso</p> <p>RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: Jefatura Dirección y FEIE</p> <p>MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Final de curso</p>	
Se ha conseguido la propuesta:	En proceso

Cód.Centro: 11700937

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- El centro dispone de un Plan de Atención a la Diversidad en el que se concreta y coordina la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.	Conseguido
-- El centro evalúa de forma periódica la eficacia de las medidas de atención a la diversidad.	Conseguido
-- El centro ha nombrado un responsable de las medidas de atención a la diversidad.	Conseguido
- El Centro informa a las familias sobre las medidas de atención a la diversidad que se aplican a sus hijos/as.	Conseguido
-- El centro realiza un seguimiento del alumnado absentista a su regreso al centro.	Conseguido
-- En el Proyecto Educativo se contemplan criterios relacionados con la atención a la diversidad para la asignación de recursos humanos y materiales.	Conseguido
- Que el indicador Abandono escolar en E.S.O. sea inferior a la media andaluza.	En proceso
- Que el indicador Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias sea inferior a la media andaluza más 3 puntos.	Conseguido
-- Que el indicador Absentismo escolar en E.S.O. sea inferior a la media andaluza.	En proceso
-- Se comunica a la comisión municipal de absentismo y servicios sociales de la localidad los casos de absentismo desarrollando las acciones necesarias para disminuir el absentismo.	Conseguido
-- Se han incluido en el Proyecto Educativo medidas de atención a la diversidad según el contexto y necesidades del alumnado acordes con la normativa vigente.	Conseguido
- Se registra el absentismo en Séneca y se lleva el protocolo establecido.	Conseguido
- Se registra en Séneca las ausencias del alumnado.	Conseguido

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Todos los indicadores de calidad se han conseguido, salvo dos de ellos. Aun así, los indicadores no conseguidos están a pocas décimas de sus valores de referencia.

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Ninguna

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

VERIFICACIÓN	KMLm0xz2CN3aab2YeeT1+TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/26
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 3E, 2G Nº.Ref: 0013348			29/07/2021 10:07:55
			

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.2. Programación adaptada.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- - El centro establece de forma continua compromisos educativos con las familias.	Conseguido
- - El centro hace un seguimiento y revisa que las programaciones contienen medidas de atención a la diversidad.	Conseguido
- - El centro informa al inicio de curso y con periodicidad trimestral a las familias de las medidas de atención a la diversidad aplicadas y sus resultados.	Conseguido
- - El centro planifica, pone en práctica y revisa los PRANA.	Conseguido
- - El centro planifica, pone en práctica y revisa los PRI.	Conseguido
- - El centro planifica, pone en práctica y revisa los programas de adaptación curricular.	Conseguido
- - El centro planifica, pone en práctica y revisa los programas para el alumnado que no promociona de curso.	Conseguido
- - Que el indicador Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de E.S.O. sea superior a la media andaluza.	En proceso
- - Que el indicador Eficacia de las Adaptaciones Curriculares Significativas en E.S.O. sea superior a la media andaluza menos 5 puntos	En proceso
- - Que el indicador Eficacia de los Programas de Recuperación de materias o ámbitos pendientes en la E.S.O. sea superior a la media andaluza menos 10 puntos.	En proceso
- - Que el indicador Eficacia de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento sea superior a la media andaluza.	Conseguido
- - Que el indicador Promoción alumnado de E.S.O. con Adaptaciones Curriculares sea superior a la media andaluza menos 3 puntos.	Conseguido
- - Se ha incluido en el Proyecto Educativo y se aplica el protocolo de detección de necesidades específicas de apoyo educativo y las diferentes medidas a poner en marcha, con identificación de responsables de diagnóstico, elaboración, aplicación, coordinación y evaluación.	En proceso

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se han conseguido la mayoría de los indicadores, aunque hay que mejorar los aspectos que se recogen en el apartado de valoración de dificultades.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

- Se debe adaptar el Proyecto Educativo a la nueva normativa respecto a las medidas de atención a la diversidad.
- Se debe mejorar la aplicación de los mecanismos de refuerzo del alumnado que repite curso o/y que tiene materias no superadas de cursos anteriores.

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- El centro entrega trimestralmente y en la evaluación inicial y final un informe a las familias donde se recogen los elementos esenciales que se han producido como resultado del proceso de aprendizaje	Conseguido
- El centro ha publicado y aplicado un programa de Tránsito entre etapas.	Conseguido
- El centro tiene publicado un POAT adecuado a la norma y necesidades educativas del alumnado.	Conseguido
- Las acciones previstas en el POAT son desarrolladas durante el curso escolar.	Conseguido
- Los horarios dedicados a tutorías de alumnado y familias se ajustan a la norma vigente, y la ubicación temporal de la atención a padres y madres es adecuada a la norma y compatible con su vida laboral.	Conseguido
- Que el indicador Eficacia del tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica sea superior a la media andaluza menos 3 puntos.	Conseguido
- Se ha incluido en el POAT mecanismos para mejorar la información a nuestro alumnado sobre las características de nuestros ciclos de FP.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se han conseguido todos los indicadores de calidad.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Ninguno

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

VERIFICACIÓN	KMLm0xz2CN3aab2YeeT1+TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/26
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 3E, 2G Nº.Ref: 0013348			29/07/2021 10:07:55

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- - El Equipo Directivo, y cada uno de sus componentes, cumple con las funciones y competencias marcadas en la norma al respecto.	Conseguido
- - El Plan Anual de Mejora es valorado mediante la Memoria de Autoevaluación e implica modificaciones en el Plan de Centro.	Conseguido
- - El Plan de Autoevaluación está publicado y es conocido por la comunidad educativa y se desarrolla de forma habitual y continua.	Conseguido
- - El Plan de Centro se actualiza o modifica a propuesta del director o directora en función de su proyecto de dirección o como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.	Conseguido
- - El proyecto de dirección del centro está publicado para conocimiento de la comunidad educativa.	Conseguido
- - El proyecto de dirección incorpora propuestas y medidas de mejora de los procesos de enseñanza, se desarrolla y es objeto de evaluación y seguimiento.	Conseguido
- - La composición, elección en su caso, ejercicio de competencias, y régimen de funcionamiento de los órganos colegiados cumple con la normativa vigente.	Conseguido
- - La composición, nombramiento de responsables de los órganos de coordinación docente y el ejercicio de sus competencias cumple con lo establecido en el Proyecto Educativo y en la norma.	Conseguido
- - Los órganos de coordinación docente se reúnen con la periodicidad que establece el Proyecto Educativo y la norma. Se adoptan a nivel de Departamento o Equipos Docentes acuerdos referidos a la práctica docente y se realiza un seguimiento y evaluación de dicha aplicación.	Conseguido
- - Se realiza un Plan Anual de Mejora que incluye las propuestas a desarrollar durante el curso académico.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se han conseguido todos los indicadores

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Ninguna

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.2. Los documentos de planificación.

Indicador/es:	Medición:
- Que la media de las tasas de los indicadores homologados son mejores que el curso anterior.	En proceso
- Se constata que se ha modificado el Plan de Centro.	Conseguido
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Mandatar la modificación del PLAN de CENTRO por cambios en la legislación vigente.	
OBJETIVO: Mejorar las tasas de los indicadores homologados.	
EJECUCIÓN: Se propone ordenar la modificación del Plan de Centro por cambios en la legislación.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN: Dirección.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso 2020/21 aunque la propuesta tiene carácter plurianual.	
RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Jefatura del Departamento F.E.I.E.	
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A final de mayo del curso presente.	
Se ha conseguido la propuesta: Sí	

Indicador/es:	Medición:
- Que las tasas de los indicadores recogidos en los objetivos propios son mejores que el curso anterior.	En proceso
- Se constata mediante acta de ETCP que se ha revisado y adaptado la propuesta.	Conseguido
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Revisar y adaptar los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.	
OBJETIVO: Mejorar las tasas de todos los indicadores recogidos en los objetivos propios.	
EJECUCIÓN: Se realizará una revisión y su correspondiente adaptación de los objetivos propios del centro para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.	
RESPONSABLE EJECUCIÓN: ETCP.	
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.	
RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Jefatura del Departamento F.E.I.E.	
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A final de mayo del curso presente.	
Se ha conseguido la propuesta: Sí	

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.2. Los documentos de planificación.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

Indicador/es:	Medición:
- La tasa de eficacia del tránsito ha mejorado respecto al curso anterior	En proceso
- Se constata que se ha revisado el programa de tránsito	Conseguido
- Se han celebrado, al menos, tres reuniones entre los centros adscritos para coordinar el programa de tránsito	Conseguido
Propuesta de mejora:	
Propuesta: Revisión del Programa de Transito para la mejora de la coordinación didáctica. Responsable: Jefatura Temporalización: Primer trimestre	
PROPUESTA: Revisión del Programa de Transito para la mejora de la coordinación didáctica. OBJETIVO: Conseguir que la eficacia del tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica sea superior a la media andaluza de dicha tasa menos tres puntos EJECUCIÓN: La jefatura de estudios en coordinación con las jefaturas de estudios de los centros adscritos realizarán una revisión del programa de tránsito, centrado fundamentalmente en aspectos curriculares y prácticos, evitando en lo posible quedarse en asuntos burocráticos RESPONSABLE EJECUCIÓN: Jefatura de Estudios TEMPORALIZACIÓN: Antes de la finalización del segundo trimestre RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: FEIE en colaboración con jefatura de estudios MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Final de curso	
Se ha conseguido la propuesta:	Sí

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.2. Los documentos de planificación.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- - Constatar que se han elaborado unas nuevas Estrategias de Actuación Pedagógicas consensuadas entre los centros de Arcos de la Frontera.	No iniciado
- - El centro ha puesto en marcha mecanismos de participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa para la revisión del Plan de Centro.	Conseguido
- - El centro tiene elaborado un Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión acorde con la regulación normativa y coherente con el contexto, resultados académicos y necesidades de aprendizaje del alumnado.	Conseguido
- - El centro tiene publicado para conocimiento público el Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión, así como el resto de la documentos generales del centro.	Conseguido
- - Las propuestas del Plan de Mejora son concretas, están relacionadas con los objetivos del centro expresados en el Plan de Centro, y contienen una planificación de responsables, tiempos, control y seguimiento e indicadores de calidad.	Conseguido
- - Los proyectos editoriales, libros de texto y recursos educativos utilizados por el centro en su conjunto son útiles tanto que se ponen al servicio de las necesidades del alumnado y contexto del centro y son coherentes con el Proyecto Educativo y las propias Programaciones Didácticas	Conseguido
- - Que de media las tasas de los indicadores homologados han mejorado en el curso.	En proceso
- - Se han diseñado e incluido en el Proyecto Educativo, y se llevan a la práctica, mecanismos de coordinación entre el profesorado a nivel de órganos de coordinación docente, sobre todo en el desarrollo y aplicación de la programación Didáctica o Propuesta Pedagógica, y a nivel de centro.	Conseguido
- - Se han incluido en el Proyecto Educativo mecanismos de evaluación de los planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.	Conseguido
- - Se han planificado y se aplican estrategias de participación para el desarrollo de las propuestas de mejora incluidas en el Plan Anual de Mejora.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se han llevado a cabo todas las propuestas planteadas en este apartado y se han conseguido todos los indicadores de calidad, salvo uno.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Respecto a la consecución de indicadores de calidad basados en la mejora de las tasas de los indicadores homologados referidos al curso pasado, indicar que no se pueden comparar directamente los indicadores homologados entre el curso 2019-2020 y el curso 2020-2021, por el carácter excepcional en los que transcurrió el último trimestre del curso 2019-2020. Por ello, todos los indicadores de calidad que tienen esta base se han considerado como "En proceso".

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General
6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.
6.1. Regulación y educación para la convivencia.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

Indicador/es:	Medición:
- Que el indicador Cumplimiento de normas de convivencia sea superior a la media andaluza menos 10 puntos.	No iniciado
- Se constata que el Plan de Convivencia recoge las actualizaciones conforme a la propuesta.	Conseguido
- Se constata un desarrollo del Plan de Convivencia en las actuaciones de los órganos del centro.	Conseguido
Propuesta de mejora:	
PROPUESTA: Actualizar y desarrollar el Plan de Convivencia del centro para reducir las conductas gravemente perjudiciales y el alumnado reincidente. OBJETIVO: Conseguir que el indicador Cumplimiento de normas de convivencia sea superior a la media andaluza menos 10 puntos. EJECUCIÓN: Se actualizará y desarrollará el Plan de Convivencia del centro con las medidas informadas al Claustro y al Consejo Escolar. RESPONSABLE: Coordinadora del Plan de Convivencia. TEMPORALIZACIÓN: Antes de finales de enero del presente curso. RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Departamento F.E.I.E. MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A partir del mes de febrero del presente curso.	
Se ha conseguido la propuesta:	Sí
Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
-- El centro activa los protocolos de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo y agresión hacia el profesorado o el personal no docente, establecidos en la norma cuando los hechos acaecidos así lo requieren.	Conseguido
-- El centro ha articulado los mecanismos de participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as	Conseguido
-- El centro ha elaborado el Plan de Convivencia y se adecua a su contexto.	Conseguido
-- El profesorado adopta criterios comunes, previamente consensuados, para abordar las incidencias relacionadas con la convivencia, fundamentalmente en cuanto a las faltas a sancionar y la manera de hacerlo, atendiendo en todo caso la normativa vigente.	Conseguido
- Las incidencias y correcciones impuestas se registran de manera sistemática en el Sistema de Información Séneca	Conseguido
-- Que el indicador Alumnado que sólo presenta conductas contrarias a la convivencia sea inferior a la media andaluza más 5 puntos.	No iniciado
-- Que el indicador Alumnado que sólo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia sea inferior a la media andaluza.	No iniciado
-- Que el indicador Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia sea inferior a la media andaluza más 5 puntos.	No iniciado
-- Que el indicador Conductas contrarias a la convivencia sea inferior a la media andaluza más 50 puntos.	En proceso
-- Que el indicador Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia sea inferior a la media andaluza más 5 puntos.	No iniciado
-- Que el indicador Cumplimiento de normas de convivencia sea superior a la media andaluza menos 5 puntos.	No iniciado
-- Se ofrece a las familias la posibilidad de firmar Compromisos educativos y de convivencia.	Conseguido
-- Se realiza un seguimiento de los compromisos firmados, su contenido y resultados obtenidos	Conseguido

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.1. Regulación y educación para la convivencia.

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

El clima real de la convivencia es mucho mejor de lo que se deduce del cumplimiento de los objetivos planteados en los indicadores de calidad. Un posible motivo de esta situación es que el I.E.S. Guadalpeña sea más riguroso en la grabación de datos en el sistema Séneca. Esta afirmación puede venir avalada por el hecho de que los indicadores de calidad correspondiente a enseñanza-aprendizaje son bastante mejores que la media andaluza, y eso sólo es posible en un buen clima de trabajo. Se ha actualizado el Plan de Convivencia.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se ha detectado un abuso de los partes colectivos por parte de ciertos miembros del Claustro, que desvirtúan el resultado estadístico final.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

VERIFICACIÓN	KMLm0xz2CN3aab2YeeT1+TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/26
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 3E, 2G Nº.Ref: 0013348			29/07/2021 10:07:55
			

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- - Que el indicador Cumplimiento de normas de convivencia sea superior a la media andaluza menos 5 puntos.	No iniciado
- - El centro activa los protocolos de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo y agresión hacia el profesorado o el personal no docente, establecidos en la norma cuando los hechos acaecidos así lo requieren.	Conseguido
- - El centro ha articulado los mecanismos de participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.	Conseguido
- - El centro ha elaborado el Plan de Convivencia y se adecua a su contexto.	Conseguido
- - El profesorado adopta criterios comunes, previamente consensuados, para abordar las incidencias relacionadas con la convivencia, fundamentalmente en cuanto a las faltas a sancionar y la manera de hacerlo, atendiendo en todo caso la normativa vigente.	Conseguido
- - Las incidencias y correcciones impuestas se registran de manera sistemática en el Sistema de Información Séneca.	Conseguido
- - Que el indicador Alumnado que sólo presenta conductas contrarias a la convivencia sea inferior a la media andaluza más 5 puntos.	No iniciado
- - Que el indicador Alumnado que sólo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia sea inferior a la media andaluza.	No iniciado
- - Que el indicador Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia sea inferior a la media andaluza más 5 puntos.	No iniciado
- - Que el indicador Conductas contrarias a la convivencia sea inferior a la media andaluza más 50 puntos.	En proceso
- - Que el indicador Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia sea inferior a la media andaluza más 5 puntos	No iniciado
- - Se ofrece a las familias la posibilidad de firmar Compromisos educativos y de convivencia	Conseguido
- - Se realiza un seguimiento de los compromisos firmados, su contenido y resultados obtenidos.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

El clima real de la convivencia es mucho mejor de lo que se deduce del cumplimiento de los objetivos planteados en los indicadores de calidad. Un posible motivo de esta situación es que el I.E.S. Guadalpeña sea más riguroso en la grabación de datos en el sistema Séneca. Esta afirmación puede venir avalada por el hecho de que los indicadores de calidad correspondiente a enseñanza-aprendizaje son bastante mejores que la media andaluza, y eso sólo es posible en un buen clima de trabajo.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se ha detectado un abuso de los partes colectivos por parte de ciertos miembros del Claustro, que desvirtúan el resultado estadístico final.

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Ninguna

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Ninguna

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

VERIFICACIÓN	KMLm0xz2CN3aab2YeeT1+TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/26
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 3E, 2G Nº.Ref: 0013348			29/07/2021 10:07:55
			

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

VERIFICACIÓN	KMLm0xz2CN3aab2YeeT1+TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/26
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 3E, 2G Nº.Ref: 0013348			29/07/2021 10:07:55
			

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

VERIFICACIÓN	KMLm0xz2CN3aab2YeeT1+TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/26
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 3E, 2G Nº.Ref: 0013348			29/07/2021 10:07:55
			

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

SITUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

Número de propuestas de mejora CONSEGUIDAS para la modificación del Plan de Centro:

- PROPUESTA: Actualizar y desarrollar el Plan de Convivencia del centro para reducir las conductas gravemente perjudiciales y el alumnado reincidente.
OBJETIVO: Conseguir que el indicador Cumplimiento de normas de convivencia sea superior a la media andaluza menos 10 puntos.
EJECUCIÓN: Se actualizará y desarrollará el Plan de Convivencia del centro con las medidas informadas al Claustro y al Consejo Escolar.
RESPONSABLE: Coordinadora del Plan de Convivencia.
TEMPORALIZACIÓN: Antes de finales de enero del presente curso.
RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Departamento F.E.I.E.
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A partir del mes de febrero del presente curso.

- PROPUESTA: Desarrollar una metodología que facilite la atención telemática de las necesidades educativas de nuestro alumnado.
OBJETIVO: Dotar al profesorado del material y formación tecnológica necesarios para implementar un modelo de formación que permita la enseñanza telemática (semipresencialidad, enseñanza sincronizada,¿)
EJECUCIÓN: Durante todo el curso, la mayoría del claustro, realizará actividades formativas tendentes a lograr el objetivo descrito. El Departamento de FEIE coordinará las actuaciones necesarias para lograrlo
RESPONSABLE EJECUCIÓN: La mayor parte del Claustro coordinado por la Jefatura del FEIE
TEMPORALIZACIÓN: El curso escolar.
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: El departamento de FEIE y la Dirección del Centro
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A la finalización del Curso, aunque se hará un recuento trimestral de las actividades formativas realizadas.

- PROPUESTA: Implementar herramientas educativas para conseguir utilizar una metodología de enseñanza que posibilite el modelo síncrono para el alumnado de ciclos formativos mediante GSuite y Moodle.
OBJETIVO: conseguir que el alumnado de ciclos formativos mejore los resultados académicos impidiendo en muchos casos el abandono de los módulos
EJECUCIÓN: Durante el curso todo el departamento de informática realizará las clases usando dispositivos electrónicos para que el alumnado pueda seguirlos en cualquier circunstancia.
RESPONSABLE EJECUCIÓN: Profesorado del departamento de informática coordinado por el Jefe del Departamento.
TEMPORALIZACIÓN: El curso escolar.
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: Jefe de departamento de FEIE junto con el jefe de departamento de Informática.
MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A la finalización de cada uno de los trimestres y a la finalización del Curso.

- PROPUESTA: Mandatar la modificación del PLAN de CENTRO por cambios en la legislación vigente.

OBJETIVO: Mejorar las tasas de los indicadores homologados.

EJECUCIÓN: Se propone ordenar la modificación del Plan de Centro por cambios en la legislación.

RESPONSABLE EJECUCIÓN: Dirección.

TEMPORALIZACIÓN: Durante el curso 2020/21 aunque la propuesta tiene carácter plurianual.

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Jefatura del Departamento F.E.I.E.

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A final de mayo del curso presente.

- PROPUESTA: Que en los diferentes equipos audiovisuales del centro, exista un documento claro de su uso, funcionamiento y mantenimiento.

OBJETIVO: Que aumente el uso de los medios audiovisuales en el proceso de enseñanza aprendizaje y mejoren los indicadores homologados relacionados con las materias con evaluación positiva, la promoción y la titulación.

EJECUCIÓN: La Coordinación T.D.E. elaborarán un documento con instrucciones de uso, funcionamiento y mantenimiento de los medios audiovisuales, que será publicado en cada aula.

RESPONSABLE EJECUCIÓN: Coordinación T.D.E..

TEMPORALIZACIÓN: En el segundo trimestre.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN: La Dirección y la Jefatura del Departamento de FEIE

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Al finalizar el 2º trimestre.

- PROPUESTA: Revisar y adaptar los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

OBJETIVO: Mejorar las tasas de todos los indicadores recogidos en los objetivos propios.

VERIFICACIÓN	KMLm0xz2CN3aab2YeeT1+TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/26
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 3E, 2G Nº.Ref: 0013348			29/07/2021 10:07:55

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2020-2021
Régimen General

SITUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

Número de propuestas de mejora CONSEGUIDAS para la modificación del Plan de Centro:

EJECUCIÓN: Se realizará una revisión y su correspondiente adaptación de los objetivos propios del centro para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

RESPONSABLE EJECUCIÓN: ETCP.

TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Jefatura del Departamento F.E.I.E.

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: A final de mayo del curso presente.

- Propuesta: Revisión del Programa de Transito para la mejora de la coordinación didáctica.

Responsable: Jefatura

Temporalización: Primer trimestre

PROPUESTA: Revisión del Programa de Transito para la mejora de la coordinación didáctica.

OBJETIVO: Conseguir que la eficacia del tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica sea superior a la media andaluza de dicha tasa menos tres puntos

EJECUCIÓN: La jefatura de estudios en coordinación con las jefaturas de estudios de los centros adscritos realizarán una revisión del programa de tránsito, centrado fundamentalmente en aspectos curriculares y prácticos, evitando en lo posible quedarse en asuntos burocráticos

RESPONSABLE EJECUCIÓN: Jefatura de Estudios

TEMPORALIZACIÓN: Antes de la finalización del segundo trimestre

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: FEIE en colaboración con jefatura de estudios

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Final de curso

Propuestas de mejora NO CONSEGUIDAS o EN PROCESO para valorar su inclusión en el Plan de Mejora:

- PROPUESTA: Sistematizar los planes personalizados dirigidos al alumnado que no promociona de curso mediante una modificación del Plan Centro En proceso

OBJETIVO: Conseguir que la tasa de eficacia de la permanencia de un año más en el mismo curso de ESO sea superior a la media andaluza de dicha tasa

EJECUCIÓN: Se modificará el Plan de Centro para establecer un sistema unificado para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso y se aplicará este sistema por parte del profesorado

RESPONSABLE EJECUCIÓN: Dirección y Jefatura de Estudios

TEMPORALIZACIÓN: Para la modificación del Plan de Centro mediados de noviembre y para la ejecución todo el curso

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: Jefatura Dirección y FEIE

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN: Final de curso

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 11700937

Fecha Generación: 29/07/2021 10:05:59

VERIFICACIÓN	KMLm0xz2CN3aab2YeeT1+TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/26
FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 3E, 2G Nº.Ref: 0013348			29/07/2021 10:07:55